

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 017 DE 2022 (31 de Enero de 2022)

**“Por la cual se autoriza un anticipo para la COMPRA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL, para la prestación de servicios de la Empresa Social del estado Hospital del Rosario de Campoalegre Huila.**

El Gerente (E) de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias conferidas en el acuerdo Número 002 del 12 de mayo de 1999 por medio del cual se modifican los estatutos de la Empresa Social del Estado ESE Hospital del Rosario de Campoalegre, en el cual se establecen las funciones del Gerente en su artículo 30 del acuerdo en mención y:

### CONSIDERANDO

1. Que la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA, es una institución de naturaleza pública, prestadora de servicio de salud, servicio público a cargo del Estado Colombiano, dentro del marco de la calidad, oportunidad, celeridad y accesibilidad.
2. Que se requiere con carácter urgente adquirir los siguientes medicamentos de control especial para atender las necesidades de los usuarios de la ESE.
3. Que la Gerencia está debidamente facultada para realizar estas adquisiciones y por tal razón se solicita los siguientes medicamentos:

Medicamento	Presentación Farmacéutica	Fecha Vencimiento	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Fenobarbital 100 mg Caja X 30	Tabletas	Sep-24	4.500	\$ 200,00	\$ 900.000,00
Meperidina 100 mg / 2 ml. Caja X 10l	Sol Iny	Nov- 24	70	\$ 3.267,00	\$ 228.690,00
Morfina 10 mg/ml Caja x 10	Sol Iny	Jul -24	70	\$ 1.995,00	\$ 139.650,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1.268.340,00</b>

En virtud a lo anterior, se adquiere a la Secretaria de Salud Departamental NIT: 800103913-4 los medicamentos de control especial y recetarios oficiales y para ello se consignara en la cuenta del proveedor No.7452051677 del Banco Colpatria por el valor de **UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$1.268.340,00)** que corresponde a la compra de los medicamentos anteriormente señalados.

Por lo anteriormente expuesto

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar un anticipo a Nombre del Señora MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS, Identificado con la cedula de ciudadanía No.36.087.652, Profesional Universitario Administrativo de la ESE Hospital del Rosario, para cancelar el valor de **UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$1.268.340,00)**, de los medicamentos adquiridos, los cuales tendrá ingreso a Farmacia para su respectivo control y entrega, que será cargado al presupuesto de la actual vigencia del 2022. Específicamente a los códigos **245010302** denominado PRODUCTOS FARMACEUTICO PARA USO HUMANO Y FENOBARBITAL

**ARTICULO SEGUNDO:** El anterior gasto se imputará al código denominado PRODUCTO FARMACEUTICO, **CDP No.159 del 31 de enero del 2022** y Registro Presupuestal No.**155 del 31 de enero de 2022.**

**ARTICULO TERCERO:** El funcionario en mención debe aportar los documentos que acrediten el pago y compra de este servicio, acompañados de los soportes respectivos que acrediten la legalización de dicho anticipo.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en la gerencia de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre Huila a los 31 días del mes de Enero de 2022.

**ESPERANZA GALINDO YUSTRE**  
Gerente (E)

Proyecto: Martha Cecilia Puentes  
Profesional Administrativa y financiera  
Reviso y aprobó Enrique Peña Lucuara  
Asesor Jurídico

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

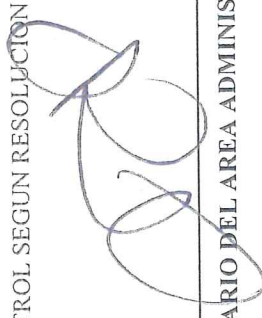
SECCIÓN 4113 REGIONAL 4770  
UNIDAD EJECUTORA 20 E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO  
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NRO. 159 FECHA DE DISPONIBILIDAD 31/01/2022 9:53:17 a. m.  
FECHA DE VENCIMIENTO 31/12/2022 11:59:59 p. m.  
AÑO FISCAL: 2022 ESTADO: Confirmado

### EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
A	2.4.5-01.03.02	01	Productos farmaceuticos, para uso humano (sistema nervioso)	\$139.650,00	\$0,00	\$0,00	\$139.650,00
A	2.4.5-01.03.02	01	Fenobarbital	\$1.128.690,00	\$0,00	\$0,00	\$1.128.690,00
TOTAL:				\$1.268.340,00			\$1.268.340,00

OBJETO CDP : ANTICIPO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL SEGUN RESOLUCION 017 DE 2022



PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA ADMINISTRATIVA

## Compromiso

Estado : Confirmado

Consecutivo : **155**

Fecha : 31/01/2022

Tercero: 36087652 MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS

Documento: Otro

RESL 017

Detalle : ANTICIPO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL SEGUN RESOLUCION 017 DE 2022

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBROS							Total Final
Disponibilidad	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor Inicial	Debitos	Creditos
159	2.4.5.01.03.02	Fenobarbital	01 - RECURSOS PROPIOS	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.128.690,00	\$0,00	\$0,00
159	2.4.5.01.03.02	Productos farmaceuticos, para uso humano (sistema nervioso)	01 - RECURSOS PROPIOS	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$139.650,00	\$0,00	\$0,00
<b>Total Compromiso :</b>					<b>\$1.268.340,00</b>		
							<b>\$1.268.340,00</b>

**PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA ADMINISTRATIVA**

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

Usuario: 36087600



### COTIZACION

No

**M 016**

CIUDAD Y FECHA: **NEIVA, 28 DE ENERO DE 2022**

#### ESE HOSPITAL DEL ROSARIO - CAMPOALEGRE

NOMBRE Y ESPECIFICACIONES	FORMA FARMACUETICA	FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD EN UNIDADES	PRECIO UNITARIO VENTA PESOS	TOTAL VENTA DEL PRODUCTO PESOS
MORFINA 10 mg /mL CAJA X 10	SOL. INY.	jul-24	70	\$ 1.995,00	\$ 139.650
FENOBARBITAL 100 mg CAJA X 30	TABLETAS	sep-24	4500	\$ 200,00	\$ 900.000
MEPERIDINA 100 mg /2mL CAJA X 10	SOL. INY.	nov-24	70	\$ 3.267,00	\$ 228.690
					\$ 0
<b>TOTAL :</b>					<b>\$ 1.268.340</b>

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN QUINCE (15) DIAS CALENDARIO

La venta de Medicamentos de Control Especial y Recetarios Oficiales, se realizara de lunes a viernes, únicamente en el horario de 8:00 am a 11:30am

Se debe consignar a la cuenta 7452051677 Colpatria, Cuenta Recursos Medicamentos de Control especial.

**EDIMER COVALEDA YUSTRES**  
Apoyo FRE HUILA



SCOTIABANK COLPATRIA  
216-NEIVA CENTRO  
Cajero: 6201 Secuencia: 5164  
Jornada: NORMAL 04-02-2022 11:15:47  
Número de Cuentas: \*\*\*\*1677  
Titular: TES GERAL DEL DPTO  
RECAUDO  
No. Nit o CC Cliente: 8911800390  
NOMBRE: CIA/ALUMNO/TORR ESE HOSP CAMPOA  
Valor Efectivo: COL\$1,268,340.00  
Valor Cheque: COL\$0.00  
VALOR TOTAL: COL\$1,268,340.00  
ID. Depositante: 8911800390  
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA  
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA